



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF03-24, PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS Y LUBRICANTES PARA PARQUE VEHÍCULAR DE DIF ESTATAL

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:31 (once horas con treinta minutos) del día martes 13 de febrero de 2024**, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los presentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, encontrándose presentes el **C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, Director de Administración y Finanzas, Secretario ejecutivo del comité; **MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea** suplente de **Lic. Jesica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos, Vocal; la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, secretaria de actas y asesor jurídico del DIF Estatal.

El presidente suplente hace referencia que esta Junta de Aclaraciones estaba prevista que iniciara a las 11:00, que por cuestiones técnicas no fue posible iniciara la hora antes referida, iniciando a las 11:31.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF03- 24 PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS Y LUBRICANTES PARA PARQUE VEHÍCULAR DE DIF ESTATAL**, solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal), lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF03-24**
4. **Clausura de la junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: electrónico difestatal.dirgen@gmail.com con copia a diradmonfinanzas.dif@gmail.com, Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta las **10:00 horas del día 09 de febrero de 2024**, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.



El presidente del Comité le cede el uso de la voz a la secretaria técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero secretaria técnica del Comité informa que, **Si se recibieron preguntas**, así mismo manifiesta que se realizaran precisiones a las bases de la presente licitación, siendo las siguientes:

PRESICIÓN: 1.

En el punto 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

DICE :

ELEMENTO A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTO PARA ACREDITAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
2. Estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, que será a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, y con un horario fijo de atención para los vehículos oficiales del DIF Estatal, de 8:30 a 3:00 p.m. (horarios sujetos a cambios por el DIF Estatal)	10	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en papel membretado del licitante, que manifiesta que estará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, que a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, y con un horario fijo de atención para los vehículos oficiales del DIF Estatal, de 8:30 a 3:00 p.m. (horarios sujetos a cambios por el DIF Estatal)	Se revisará que el documento presentado señale que estará disponible tal como se solita
3. Nombre y teléfono de la persona que estará en contacto con el personal del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular para generar facturas, solucionar dudas y autorizar cargas fuera de horario en caso de ser necesario (disponible por teléfono las 24 hrs del día durante el periodo licitado).	10	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en papel membretado del licitante, donde manifiesta el nombre y teléfono de la persona que estará en contacto con el personal del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular para generar facturas, solucionar dudas y autorizar cargas fuera de horario en caso de ser necesario (disponible por teléfono las 24 hrs del día durante el periodo licitado).	Se revisará que el documento presentado señale lo solicitado.
4. Que proporcionará (sin costo alguno) al Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control vehicular, una tarjeta electrónica con chip por cada vehículo y/o código de barras así como una extra para las cargas a los equipos de trabajo.	20	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en papel membretado del licitante, que manifiesta que proporcionará (sin costo alguno) al Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control vehicular, una tarjeta electrónica con chip por cada vehículo así como una extra para las cargas a los equipos de trabajo.	Se revisará que el documento presentado señale lo solicitado.

DEBE DECIR:

ELEMENTO A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTO PARA ACREDITAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
2. Estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, que será a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, y con un horario fijo de atención para los vehículos oficiales del DIF Estatal, de 8:30 a 3:00 p.m. (horarios sujetos a cambios por el DIF Estatal)	5	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en papel membretado del licitante, que manifiesta que estará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, que a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, y con un horario fijo de atención para los vehículos oficiales del DIF Estatal, de 8:30 a 3:00 p.m. (horarios sujetos a cambios por el DIF Estatal)	Se revisará que el documento presentado señale que estará disponible tal como se solita



3. Nombre y teléfono de la persona que estará en contacto con el personal del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular para generar facturas, solucionar dudas y autorizar cargas fuera de horario en caso de ser necesario (disponible por teléfono las 24 hrs del día durante el periodo licitado).	5	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en papel membretado del licitante, donde manifiesta el nombre y teléfono de la persona que estará en contacto con el personal del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular para generar facturas, solucionar dudas y autorizar cargas fuera de horario en caso de ser necesario (disponible por teléfono las 24 hrs del día durante el periodo licitado).	Se revisará que el documento presentado señale lo solicitado.
4. Que proporcionará (sin costo alguno) al Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control vehicular, una tarjeta electrónica con chip por cada vehículo y/o código de barras, así como una extra para las cargas a los equipos de trabajo.	10	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en papel membretado del licitante, que manifiesta que proporcionará (sin costo alguno) al Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control vehicular, una tarjeta electrónica con chip por cada vehículo, así como una extra para las cargas a los equipos de trabajo.	Se revisará que el documento presentado señale lo solicitado.

PREGUNTAS

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

P R E G U N T A S R E S P U E S T A S

PREGUNTA 1

1.12 CONDICIONES DE PAGO.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE QUE MI REPRESENTADA AL CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ANTE EL SAT, BAJO SUS ESPECIFICACIONES PUEDE EMITIR UNA FACTURA A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO LO CUAL GARANTIZA QUE SE INICIE CON EL TRÁMITE DE PAGO YA QUE AL TRATARSE DE UN BIEN DE CONSUMO INMEDIATO. AGRADECEMOS SU MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

RESPUESTA: Debido a que el pago de la factura antes de recibir el bien y/o el servicio, es considerada como anticipo por parte de la convocada, no se acepta la emisión dicha de la factura en las condiciones que menciona, ajustándonos así a lo estipulado en 1.12 Condiciones de pago en donde se dice que no se aceptarán anticipos.

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

P R E G U N T A S R E S P U E S T A S

PREGUNTA 1

OBJETO DE LA LICITACIÓN "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS Y LUBRICANTES PARA PARQUE VEHÍCULAR DE DIF ESTATAL. / BASES PÁGINA 1

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL SAT PARA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL GASTO DE COMBUSTIBLE ESTE SE REALICE POR MEDIO DE UN MONEDERO CERTIFICADO QUE PERMITA CONTAR CON UN COMPROBANTE FISCAL (CFDI) ASÍ COMO ESTADOS DE CUENTA CON LA COMPROBACIÓN REAL DE CONSUMOS.

AGRADECEMOS SU AMABLE MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

RESPUESTA: De acuerdo a las necesidades de la convocante en la prestación del servicio de suministro de combustible la cual requiere una tarjeta y/o código de barras para el control de los consumos de combustible ya que es la forma más eficiente que ha funcionado.

PREGUNTA 2



1.8 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La presente licitación será por PAQUETE ÚNICO y es para el SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS Y LUBRICANTES PARA PARQUE VEHÍCULAR DE DIF ESTATAL COLIMA cuyas características técnicas se describen en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las presentes bases.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS CERTIFICADAS ANTE EL SAT PARA LA EMISIÓN DE MONEDEROS QUE PERMITEN LA CARGA DE COMBUSTIBLE EN TODAS LAS ESTACIONES QUE CUENTEN CON TERMINAL PUNTO DE VENTA LO QUE REPRESENTA UNA ACEPTACIÓN A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.

RESPUESTA: La convocante no acepta su petición, ya que todos los requisitos y condiciones en la prestación del servicio de suministro de combustible, aditivos y lubricantes, son los que se adaptan a las necesidades y requerimientos de DIF Estatal Colima.

PREGUNTA 3

ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA POR PARTIDAS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE QUE MI EMPRESA CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN ANTE EL SAT PARA LA COMPRA DE ACEITES Y ADITIVOS SE PRESENTE UNA PROPUESTA PARA QUE ESTE SEA ADQUIRIDO CON OTRO MONEDERO QUE PERMITA LA COMPRA DE ESTE PRODUCTO EN LOS ALMACENES O REFACCIONES QUE MEJOR CONVENGAN A LA CONVOCANTE, ES DECIR QUE CON BASE A PRESUPUESTOS PASADOS PUEDAN INDICARNOS EL MONTO GASTADO PARA ESTOS CONCEPTOS Y SE PUEDA COTIZAR UN MONTO MÁXIMO APROXIMADO.

AGRADECEMOS SU MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se aceptan los monederos electrónicos ya que requerimos un sólo plástico y/o código de barras por vehículo

C) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTA 1

3.12 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES YA QUE LA LICITACIÓN ES DE CARÁCTER NACIONAL

RESPUESTA: Sí bien en la Nota 1. Al punto 3 de las bases de la licitación que nos ocupa menciona que todos los requisitos serán obligatorios y que su omisión será motivo para desechar las propuestas, también exceptúa el punto 3.11 cuando aplique, refiriéndose al Escrito para propuesta conjuntas” y al 3.12 “Certificada de Empresa Colimense”, por lo que no se limita la participación.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el **20 de febrero de 2024 a las 11:30 horas, y el día 22 de febrero del año 2024 a las 12:00 horas**, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

De conformidad al **cuarto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF03-24** levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Rafael Contreras Ochoa

Presidente

C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez

Secretario ejecutivo

Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo

Vocal

Lic. Karina Guadalupe González Licea

Vocal suplente

MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora

Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero

Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda

Asesor Jurídico y secretaria de Actas.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF03-24, PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS Y LUBRICANTES PARA PARQUE VEHÍCULAR DE DIF ESTATAL